

République Algérienne Démocratique et Populaire
Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche Scientifique
Université Abdelhamid Ibn Badis –Mostaganem-
Faculté des Langues Etrangères
Département de Langue Espagnole



Master
"Littérature et Civilisation Hispaniques"

Le processus séparateur de la nation catalan (2006-2017)

Présenté par :
Selab Mahfoud

Membres du jury :

Président :

Promoteur : MEKNASSI Sid Ahmed Chawki

Examineur :

Année universitaire 2019/2020

República Argelina Democrática y Popular
Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica
Universidad Abdelhamid Ibn Badis –Mostaganem-
Facultad de Lenguas Extranjeras
Departamento de Lengua Española



Máster
“Literatura y Civilización Hispánicas”

El proceso separatista de la nación catalana de (2006 2017)

Presentada por:
Mahfoud selab

Miembros del tribunal:

Presidente/a:

Director: MEKNASSI Sid Ahmed Chawki

Examinador/a:

Año escolar 2019/2020

INDÍCIO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

Los movimientos de la independencia. Un pilar para la nación española

1. El Nacionalismo Español.....	1
2. España frente a una crisis política internacional.....	4
2.1 el conflicto Hispano-estadounidense	
2.2 Enfrentamiento directo entre España y Estados Unidos 1998.....	5
2.3 La crisis del 98.....	6
2.4 El nacionalismo catalán	8
3. El catalanismo en la época contemporánea, siglo XIX.....	9
3.1 El despertar cultural: la Renaixença.....	10
3.2 País vasco	11
3.3 Secuestro de la realidad histórica por el mito.....	12
4. Cataluña, Castilla, España. Realidad histórica frente al mito.....	14

CAPITULO II

1. Cataluña como Comunidad Autónoma del Estado Español	17
1.1 la Etnia	18
1.2 La religión	
1.3 El catalán idioma oficial del estado.....	19
1.4 Símbolos y bandera	20
1.5 Fiestas y culturas	21
1.6 Identidad en común	22
1.7 La aplicación del término nación a Cataluña.....	22

2. El proceso separatista catalán hacia la autodeterminación	25
2.1 El proceso separatista catalán hacia la independencia de 2012.....	27
2.2 Vía catalana hacia la Independencia (11 de septiembre de 2013).....	27
2.3 Movilizaciones independentistas de 2014	28
2.4 La ley de consultas del Parlamento de Cataluña (julio-septiembre de 2014).....	29
2.5 Elecciones del 27 de septiembre de 2015.....	30
3. El Tribunal Constitucional zapatillas de freno	31
para la Ley de referéndum 2017..	
4. Posición de organizaciones supranacionales de Cataluña	34
➤ Alemania.....	34
➤ Francia	35
➤ Estados Unidos.....	35
➤ La intervención del rey Felipe VI.....	36

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos dar las gracias a todas las personas que nos ayudan para que tengamos éxito, la gente que siempre creyó en nosotros y nunca dudó, en nuestra capacidad.

También nos gustaría agradecer al Profesor MEKNASSI Sid Ahmed Chawki que nos ayudó durante todo el año, que nos lo ha dado todo. Nunca nos abandonó, siempre nos empujó para seguir lograr nuestros objetivos y que muchas gracias a usted MEKNASSI Sid Ahmed Chawki

También queremos agradecer a nuestros padres, que siempre nos lo ofrecieron todo en la vida; que siempre creyeron en nosotros, e hicieron todo lo posible para que no necesitáramos nada, y siempre estuvieron allí. Gracias por todo; los queremos mucho.

Muchísimas gracias, a todos mis profesores que me han enseñado en toda mi carrera.

Muchísimas gracias también a nuestros hermanos y a todos los amigos que han estado siempre a nuestro lado, y han hecho mucho para nosotros.

Sellab mahfudh

DEDICTORIA

DEDICTORIA

Dedico esta Tesina de Máster

Primero a mis padres quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento. Muchas gracias

Segundo, a mis amigos por estar siempre por quedar conmigo en cada etapa en la hora de laborar esta tesina y dándome la fuerza y apoyo para continuar

A mi tutor el Sr. MEKNASSI Sid Ahmed Chawki por su enorme apoyo en la elaboración de este trabajo.

Finalmente, a todos mis amigos especialmente, Sooltane, Hamou, Elyes, Amine, Oussama e Yacine.

Selab mahfoud

INTRODUCCIÓN

España vive actualmente una situación de incertidumbre respecto de su integración territorial. El nacionalismo histórico catalán ha crecido y evolucionado hacia una posición claramente independentista. Una parte muy importante de la población de Cataluña plantea en estos momentos la secesión del Reino de España. En su argumentación propia, la historia de las relaciones de Cataluña con Castilla, con la Monarquía hispánica o con el Estado español ofrece una visión cargada de tensiones y obstáculos. El nacionalismo o el presente soberanismo han creado una historia mitificada, tergiversada, agraviada ante una España centralizadora y opresora, que también crea sus propios mitos. Este trabajo denuncia estas visiones contrapuestas, analiza su contexto y busca un acercamiento a la realidad histórica de Cataluña ante España.

El agravio resultante de la mutilación constitucional del Estatuto de Autonomía de 2006 e inicio del proceso independentista de 2012, actuaron como pretendidos representantes catalizadores de los sentimientos de la mayoría de la población de Cataluña, donde en 2017, fue reconocido por el referéndum de autodeterminación 0-1, cuyo objetivo fue la separación de la nación española. Donde llegó hasta 2 millones de votantes a favor de la independencia catalana provocando una crisis entre Cataluña y España.

En efecto, el interés por este tema surge de ser un tema tan sensible que podría servir como paso hacia atrás en la historia de la convivencia entre españoles de diferentes minorías durante siglos pasados y después y de repente la unión de antes vuelve a ser desunión y autonomías políticas (lo actual).

A esta ocasión nos brinda la oportunidad para exponer, aclarar acontecimientos históricos y en primer lugar de buscar y averiguar cuál era la relación entre el reino de España y la minoría catalana durante siglos anteriores basándose en lo que les unía y los conflictos que tuvieron entre sí.

En segundo lugar, intentamos dar una aclaración o bien una visión de lo que sucedió cuando Cataluña reclamaba su independencia y que las voces de la inminente separación entre estado y comunidad empezaron a gritar fuerte.

En tercer lugar, exponemos la importancia de la posición estratégica de España rodeada del sur el Norte de África y del norte Europa y el eco que podría dar la idea separatista a nivel de los países vecinos que geológicamente se encuentran países cercanos a España.

De este modo nos surge muchas preguntas, como ¿Qué significa la palabra nación? ¿es Cataluña una nación? O ¿lograría serlo y ser independiente de España?

En cuanto a la metodología Adoptada para este trabajo de investigación, hemos escogido un texto analítico de las fuentes relacionadas con los estatutos de España, así como el del referéndum de 2017. Concretamente nuestra determinación para analizar fue la declaración del nuevo EAC en 2006 hasta el referéndum de 2017.

Respecto de la bibliografía, por escasa que sea, en el primer capítulo hemos contado con libros, artículos en versión impresa y digital también en el segundo, en fuentes propias de la Historia actual, los periódicos, Libros etc.

De hecho, para poder contextualizar el problema catalán hemos dividido nuestro trabajo en dos capítulos.

El primer capítulo bajo el título “los movimientos de la independencia un pilar para la nación española” en el que daremos una previa historia de España y a la de Cataluña. Nuestro análisis arranca desde la aparición de Cataluña basando por su unificación con la corona de Aragón hasta la creación de nacionalismo catalán finales de siglo XIX.

Mientras, el segundo capítulo II analizamos lo que ocurrió en primeras décadas del siglo XXI apoyándose a la constitución de 1978 y el estatuto de 2006 y lo que ocurrió antes de su declaración. También a los hechos que sucedieron antes y después del referéndum de 2017, con el fin de entender lo que paso en España y Cataluña en particular.

En este intento de aproximación en forma de ensayo a las características más generales del nacionalismo catalán de los siglos XIX y XX. Se intentará presentar en él los rasgos principales de este movimiento, identificar sus diferentes manifestaciones y tendencias, así como su evolución. Su reducido éxito final, su deficiente penetración social, sus limitaciones y

debilidades quedan bien reflejados en la construcción parcialmente frustrada de una nación española identificada con el estado español.

CAPÍTULO I

España vive actualmente una situación de incertidumbre respecto de su integración territorial. El nacionalismo histórico catalán ha crecido y evolucionado hacia una posición claramente independentista. Una parte muy importante de la población de Cataluña plantea en estos momentos la secesión del Reino de España. En su argumentación propia, la historia de las relaciones de Cataluña con Castilla, con la Monarquía hispánica o con el Estado español ofrece una visión cargada de tensiones y obstáculos. El nacionalismo o el presente soberanismo han creado una historia mitificada, tergiversada, agraviada ante una España centralizadora y opresora, que también crea sus propios mitos. Este trabajo denuncia estas visiones contrapuestas, analiza su contexto y busca un acercamiento a la realidad histórica de Cataluña ante España.

El agravio resultante de la mutilación constitucional del Estatuto de Autonomía de 2006 e inicio del prez independentista de 2012, actuaron como pretendidos representantes catalizador de los sentimientos de la mayoría de la población de Cataluña,

En 2017, fue conocido por el referéndum de autodeterminación 0-1, cuyo objetivo fue la separación de la nación española. Donde arriba de 2 millones de la población votaron a favor de la independencia catalana provocando una crisis entre Cataluña y España.

Cuya crisis tiene una raíz histórica hace siglos y desde el siglo XIX, surgió el nacionalismo catalán como nuevo movimiento que reclamaba la independencia de Cataluña del reinado español.

1. El Nacionalismo Español

Es necesario, tal vez, comenzar por constatar una curiosa paradoja: a pesar de la importancia de la cuestión por el hecho nacional, el gran protagonista del proyecto de construcción del estado-nación español contemporáneo, el moderno nacionalismo español, casi no ha sido estudiado por los historiadores. Esto todavía sorprende más si se tiene en cuenta la

CAPITULO I LOS MOVIMIENTOS DE LA INDEPENDENCIA: UN PILAR PARA LA NACIÓN ESPAÑOLA

existencia de movimientos nacionalistas alternativos que cuestionan, o incluso, niegan la existencia de la nación española. Es decir, pese a darse una coexistencia conflictiva entre diversos movimientos nacionalistas, que se presentan como rivales o excluyentes, el nacionalismo de estado, el que es hegemónico y a la vez el más cuestionado, prácticamente no ha sido objeto de investigaciones profundas.

Como lo menciona José. A. J & Mater. D (2001) el nacionalismo español es:

(...) patriotismo étnico pasó a ser plenamente nacional, al menos entre las élites. Y ello fue obra indiscutible de los liberales. Las élites modernizadoras aprovecharon la ocasión para intentar imponer un programa de cambios sociales y políticos; y el método fue lanzar la idea revolucionaria de la nación como titular de la soberanía¹. (p.157)

El mito nacional resultó movilizador contra un ejército extranjero y contra los colaboradores de Napoleón Bonaparte², en tanto que no españoles (afrancesados). Los liberales españoles recurrieron a la identificación entre patriotismo y defensa de la libertad: como declaró el diputado asturiano Agustín Argüelles en 1812 al presentar la Constitución de Cádiz: "españoles, ya tenéis patria".

Como todas las monarquías europeas durante la crisis del Antiguo Régimen, el reino de España sufrió profundos cambios sociales y políticos entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo

¹ José Álvarez Junco (2001) Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX Madrid: Taurus. Fragmentos seleccionados por José Uría, Página Abierta, 157, marzo de 2005.

² Napoleón Bonaparte nació en la isla de Córcega el 15 de agosto de 1769. Sus padres fueron Carlos Bonaparte y María Ramolino. Siguió la carrera militar en la especialidad de artillería.

En la Revolución Francesa lideró la reconquista de Tolón en 1793, por lo que fue nombrado general de brigada. Durante el Directorio, venció a los austriacos en Lodi, Arcola y Rivoli.

El 9 de noviembre de 1799 dio un golpe de estado e instauró el Consulado. Poco después se proclamó primer cónsul. En 1804, se proclamó Emperador y buscó tener el control de toda Europa. En esta etapa invadió muchos países y obtuvo grandes victorias, como en las batallas Austerlitz (1805), Jena (1806) y Friedland (1807). Pero sus campañas a Rusia y España fueron grandes fracasos.

El 19 de octubre de 1813, Napoleón fue derrotado en Leipzig por una coalición liderada por Inglaterra. Entonces se exilió en la isla de Elba (4-5-1814). Pero en marzo de 1815 regresó a Francia y formó un nuevo ejército. Sin embargo, otra coalición encabezada por Inglaterra lo derrotó definitivamente en la batalla de Waterloo el 18 de junio de 1815. Napoleón fue capturado y llevado a la isla Santa Elena (Océano Atlántico), donde murió el 5 de mayo de 1821, consultado en 28/03/2020, disponible en:

<https://biografiacorta.blogspot.com/2013/01/biografia-corta-de-napoleon-bonaparte.html>

XIX, especialmente a partir de la invasión napoleónica. Las guerras napoleónicas (véanse anexo1) transformaron toda Europa, haciendo surgir sentimientos nacionalistas donde antes no los había o no se expresaban con el nuevo concepto identitario surgido en la Revolución francesa: el de nación como sujeto de la soberanía.

España no fue una excepción a esa nueva corriente nacionalista, la propaganda anti francesa iba generando la idea de un enemigo exterior, especialmente a Francia, que se concretó de forma evidente con la Guerra de la Independencia Española, aunque la adopción de las teorías y prácticas políticas del "enemigo" eran evidentes.

Y así no era una novedad que se demandara de la historia una función ideológica, lo que ocurrió es que a partir del siglo XIX se centró en explicar y catalizar la realidad estatal y nacional explicitada desde la Constitución de Cádiz de 1812 y proporcionar la necesaria cohesión social. Y de ahí los hechos recién nacidos en la península para corroborar una genealogía de España como nación, surgida de la historia, además por muchos historiadores la unificación por los reyes católicos de 1469 fue solo unión territorial y mucho más religiosa. la antigüedad de una trayectoria vital común.

La Historia se convertirá así en el soporte para construir el relato natural de España como nación. Por otro lado, afirma José Luis Abellán "(...) ello dice Cánovas, en un país donde la mayoría de sus habitantes no tienen otro vínculo de unidad que la monarquía, es un país con esta naturaleza... la creación de la monarquía vale tanto por si como la creación íntegra de la constitución del estado"³

La cuestión de la nación española fue y sigue siendo una polémica entre los historiadores y españoles mismos.

³ Abellán García, José Luis., Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.505.

2. España frente a una crisis política internacional

En iniciativa y para entender bien el nacionalismo catalán y al comenzar es necesario echar luz sobre ciertos acontecimientos históricos, que apoya el entendimiento más sobre nuestro caso, destacamos el desastre y la crisis de 98.

2.1 El conflicto hispano estadounidense

En este periodo en el que los grandes países europeos , como Francia , Inglaterra y Alemania se disputaban acerca de aquellos territorios que deseaban convertirse en sus colonias, ya fuera por ser ricos en materias primas, por abrir nuevos mercados y absorber la sobreproducción industrial, para enviar a aquella población que no tendría oportunidades de prosperar en sus países de origen o por la idea que imperaba por aquel entonces de la misión civilizadora de los territorios no desarrollados por parte de las grandes potencias.

Y Así, en la Conferencia de Berlín de 1884⁴, las potencias europeas decidieron repartirse sus áreas de expansión en el continente africano, Asia. Con el fin de no llegar a la guerra entre ellas.

El nacimiento la República Federal de los Estados Unidos es reconocido internacionalmente en 1783, y a finales del siglo fue una de las potencias mundiales. Al principio, La ocupación de la "frontera", en sentido real, fue una obra durísima. En Europa, la frontera es "un límite definido entre dos Estados organizados".

⁴ Conferencia de Berlín: Es el conjunto de negociaciones en el que se establecen los criterios que se deben seguir para poder crear un imperio en el África negra. La conferencia tiene lugar en 1884 y establece: la libre navegación por los ríos de África; la ocupación del interior a partir del tramo de costa ocupado, dentro de su hinterland; la ocupación efectiva y física, por medios militares, del territorio, para que se pueda considerar como parte del imperio. Esto consagra la conquista militar; además, también prohíbe la trata de negros en el continente. Durante este año y el siguiente se establecen las condiciones de ocupación efectiva del territorio. Recuperado de: https://www.ecured.cu/Conferencia_de_Berl%C3%ADn

Los Estados Unidos se basaron, precisamente, en los principios contrarios. La expansión geográfica del país tuvo otras razones muy diferentes. No era el espíritu colonial el que la movía sino alcanzar las "fronteras naturales".

2.2 Enfrentamiento directo entre España y Estados Unidos: 1898

A finales del siglo XIX, Para los estados unidos y desde los años noventa la "nueva frontera" estaría en el Pacífico y el Caribe y sus intereses serían los mercados asiáticos e iberoamericanos.

Los estados unidos habían mostrado siempre y hasta hoy en día muchas veces interés por la compra de la isla de cuba por lo que España negaba, lo que resulto y después del renacimiento de la segunda y definitiva guerra de independencia cubana, en 1895. Los estados unidos se ofrecieron de intermediario para intentar una autonomía que satisficiera a los rebeldes cubanos y al Gobierno español. La guerra no terminó en Cuba y a ella se sumó en agosto de 1896 una insurrección en Filipinas que se dominó a finales de 1897. En todo caso, Filipinas no suscitaba el mismo eco internacional.

La nueva oferta de compra de la isla, rechazada por España en marzo de 1898, la opinión pública por la prensa norteamericana resultó la autorización de las fuerzas militares y navales. Si España no abandonaba Cuba "inmediatamente". Con el descoordinado apoyo de los independentistas cubanos, tomaron la isla de Cuba. En el propio mes de julio, fue invadida Puerto Rico cuya situación estaba muy vinculada a la de Cuba. José Martí, cuando fundó el Partido Revolucionario Cubano en 1892, declaró que su objetivo era lograr la independencia absoluta de la isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

La relativamente breve dicha guerra hispano-norteamericana terminó con la firma del tratado de París (10-XII-1898)⁵ (véanse anexo2) por el que España renunciaba a su soberanía sobre Cuba y entregaba Puerto Rico (que ha permanecido hasta ahora como Estado Libre Asociado), Filipinas y, en el archipiélago de las Marianas, la Isla de Guam a Estados Unidos.

2.3 La crisis de 98 en España

Desde una perspectiva contextual dentro del marco internacional, y para situar a España y junto con las investigaciones realizadas en los últimos años sobre el período de la Restauración, nos ha permitido establecer paralelismos entre el fin de siglo español y los últimos años del XIX en otros países europeos. Se debe comparar los sistemas políticos existentes entre el de España y el de los demás países europeos, así como las instituciones, el desarrollo económico, las líneas de crecimiento, los intercambios comerciales, los conflictos sociales, los estallidos de violencia, las relaciones internacionales, las políticas coloniales. En cuanto a los problemas específicos que tocaron a España, así como las características propias del país, resaltamos la idea de que, España, no fue una nación especialmente castigada en 1898 por una crisis surgida de unos problemas nacionales. sino para España le toca mucho los problemas interiores.

El propio concepto crisis: crisis como fracaso en todos los órdenes, una crisis como resultado de una guerra puntual, como efecto de la pérdida de las colonias. Cabe señalar que

⁵ Tratado de París. Convenio o tratado de paz bilateral, entre los gobiernos de Estados Unidos y España, firmado en la capital francesa el 10 de diciembre de 1898. El Tratado de París echaba por tierra el esfuerzo del pueblo cubano durante 30 años de guerra que llevó aparejada la pérdida de numerosas vidas humanas y la destrucción de gran parte de sus riquezas materiales.

Mediante este convenio o tratado, España renunció a sus derechos de soberanía y propiedad sobre Cuba, la que quedaría bajo la dominación de Estados Unidos; cedió: la isla de Puerto Rico y las demás, que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la Isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas o Ladrones; además, vendió las Islas Filipinas.

Recuperado de

https://www.ecured.cu/Tratado_de_Par%C3%ADs

para Manuel Pérez-Ledesma, "El que desde entonces se han situado todos los análisis del período posterior a la guerra. El desastre acabó convirtiéndose en categoría historiográfica"⁶.

La mayoría de los autores coinciden, en señalar que en 1898 no existió una crisis en el sistema político ni en las instituciones. Tampoco en la economía. Hubo problemas en la sociedad civil, en la cohesión de los partidos, en el funcionamiento de la administración, en los cauces representativos, en la apertura a nuevas fuerzas sociales, en el funcionamiento del Estado centralizado, y en otros muchos terrenos. Pero aquellos problemas venían antes del 98 y se mantuvieron después. Sólo en el campo de las conciencias, y entre determinadas élites del país, se produjo una profunda crisis a raíz del 98. Santos Julia (1997) llegó a plantear si tendría sentido recordar hoy en día la fecha del 98. Él mismo contesta: "Sí, como lo tuvo recordar en su día la guerra civil o, más recientemente, la transición a la democracia: son los tres acontecimientos decisivos en la formación del Estado español y de nuestra cultura política"⁷.

Todo eso afirma aquella importancia del 98 para el devenir histórico de la nación española, defendiendo que en las propuestas regeneradoras del 98 estaban ya los pilares básicos, como lo menciona Juan. P. F. y Antonio. N., (1997):

Lo cierto es que nada a partir del final del siglo volverá a percibirse en los mismos términos confiados y positivistas del siglo declinante. El mito nace precisamente de esta conciencia, ampliamente difundida a lo largo del siglo XX, de etapa fundacional, organizadora de un nuevo tiempo histórico. El 98 representa, en este sentido, un enclave cronológico fundamental de nuestra memoria histórica contemporánea, que clausura un mundo de experiencias colectivas de los españoles del siglo XIX y abre las puertas a las inquietudes y problemas del mundo actual"⁸(p.237).

⁶ Manuel Pérez-Ledesma, «Después del 98», pág. 183, en Santos Julia (Dir.), Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica, Madrid, El País-Aguilar, 1997-1998 págs. 181-186.

⁷ Santos Julia, Recuperar la memoria, Memoria del 98, Diario El País, SA. Madrid, 1997 pág. 3.

⁸ Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.), Vísperas del 98, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pág. 237.

La derrota de 98 provocó una crisis de confianza al régimen vigente, en donde se cosecharon los frutos de reflexión que se reflejaron fundamentalmente en el plano intelectual y a continuación sacó a la luz nuevas preocupaciones sobre algunos problemas de gran polémica tal como la independencia de la nación española.

2.4 El nacionalismo catalán

Para poder realizar un buen análisis del nacionalismo catalán, hay que regresar a la historia de las tierras. De esta forma, podremos desmitificar esa historia triunfante y mística que sirve de base al discurso del nacionalismo catalán en el siglo XIX.

El nacimiento de las cortes catalanas, se produjo en el siglo XIII, y en 1283 siendo Pedro El Grande el Conde, Las Cortes fueron la pieza clave en las relaciones entre el conde de Barcelona y el rey de Aragón, con sus súbditos catalanes. Después, Y a mediados del siglo XIV, se produjo un nuevo progreso en Cataluña, la limitación del poder de las cortes con el nacimiento de la Generalitat, como lo afirma el historiador Pierre. V (1999) “esta creación – política catalana- destaca, sobre todo, por su precocidad. Lengua, territorio, vida económica, formación psíquica, comunidad de cultura: las condiciones fundamentales de la nación están perfectamente reunidas desde el siglo XIII”⁹.(p150-158).

A continuación, en 1469 se produjo la unión dinástica entre Castilla y Aragón, en un principio este hecho, no impedía el autogobierno de los territorios del Conde catalán, además el ámbito hispánico bajo la dinastía de los Asturias, provocaron una escisión en la nobleza catalana y con unas rentas mermadas.

Durante los siglos XVI y XVII el Principado catalán conservó la estructura institucional independiente, la moneda, las aduanas y el sistema fiscal propinitas. El otro lado la corte

⁹ Pierre Villar, Pierre, Cataluña en la España Moderna, Barcelona, Crítica 1999, pp150-158.

catalana fue marginada. Los reyes –de la corte de Madrid- tendieron a reunir cada vez menos a las Cortes catalanas; Carlos I las convocó ocho veces, Felipe II dos veces, Felipe III una sola y Felipe IV lo hizo dos veces.

3. El catalanismo en la época contemporánea, siglo XIX

En 1808, Y con la llegada del liberalismo y las guerras napoleónicas, Este hecho como la muestra del patriotismo español de los catalanes, contra el invasor francés; Como escribía el príncipe de Wagram en 1811 a José Bonaparte: “ninguna parte de España se ha sublevado con tanto encarnizamiento como Cataluña. El odio se ha animado sin tregua en este país contra las tropas francesas”¹⁰. Durante el siglo XVIII, XIX .la economía catalana había pasado de una economía de autoconsumo, a una comercializadora de cara a los mercados.

Cabe mencionar que José. L.A (1989) "(...) a partir de 1830, en el siglo siguiente, con la introducción de la máquina de vapor. El ritmo de crecimiento en Cataluña va a ser muy superior al de la España agraria, encontrándose con una producción industrial muy por encima por las posibilidades de consumo con que cuenta un mercado nacional de bajo nivel adquisitivo"¹¹.(p.1889).

3.1 El despertar cultural: la Renaixença

El papel de la Renaixença fue vital a la hora de preparar el ambiente previo al surgimiento del nacionalismo catalán. Se fundó en 1871 como una revista literaria y se publicaba dos veces al mes. Dos años más tarde, comenzó a incluir artículos políticos, lo que llevó a una suspensión durante seis meses en 1878. Su fundador y editor fue Pere Aldavert; su primer editor, Francesc

¹⁰ García, Venero, Maximiano; Historia del Nacionalismo Catalán 1793-1936; Madrid, Editorial Nacional; 1944, pág. 235.

¹¹ José, Luis, Abellán; Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.523.

Matheu. Con posterioridad, bajo la dirección editorial de Àngel Guimerà, la revista siguió su línea inicial y se centró en la literatura en un sentido amplio, abarcando obras y críticas literarias.

Valentín Almirall (véanse anexo 3) fue el forjador del primer catalanismo político, dominó el panorama político catalán toda la década de los 80 del siglo XIX .que entre 1879-81 fundó el primer diario político en catalán, *Diario Catalá*, y tras su prohibición fundo con el grupo de LA Renaixença (véanse anexo 4) con los catalanistas, El Centre Catalá que en su segunda asamblea anual, se celebraba en Manresa en 1892, se reunieron intelectuales, políticos, industriales y eclesiásticos, en esta asamblea aprobaron las Bases de Manresa, donde Se pedía que el catalán fuese la única lengua oficial en Cataluña. eso lo confirma el autor José Luis. Abellán (1989):

Si bien el terreno estaba abonado por la labor de Valentín Almirall, que había fundado en 1869 un periódico nada menos que el nombre de El estado catalán y en 1879 otro Diario Catalá escrito enteramente en catalán. Los hitos se van sucediendo, y en 1882 se crea el Centre catalán, primera institución catalanista fuerte, que será origen de Liga de Catalunya en 1887 y del periódico Renaixença, antecedentes ambos de la Unió Regionalista y del Centre Catalá que está en la base de todas conquistas políticas del catalanismo en el siglo XX¹²(p.523).

La Unión Regionalista se encontró sin socio en el resto del Estado, dado que los partidos turnistas del régimen consiguieron neutralizar y absorber en parte el impulso reformador del Regeneracionismo hispano. Dado este relativo fracaso el 25 de abril de 1901 fundaron La Liga Regionalista y así se lo adopto quien fue el partido de la burguesía catalana ya que defendía los intereses de los grandes industriales, comerciantes y financieros catalanes. A lo largo de su historia esa última tuvo que luchar contra: el lerrouximo¹³ españolista que lo veía como el

¹² José Luis, Abellán; Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.523.

¹³ El Lerrouxismo es el nombre que recibe el movimiento político surgido en torno a la figura de Alejandro Lerroux, figura destacada del republicanismo español y varias veces presidente del gobierno durante el periodo de la Segunda República.

Recuperado de

<https://es.wikipedia.org/wiki/Lerrouxismo#:~:text=El%20Lerrouxismo%20es%20el%20nombre,periodo%20de%20la%20Segunda%20Rep%C3%BAblica.>

representante del nacionalismo catalán, donde Su nombre en Barcelona fue Prat de la Riba y en Madrid, fue Francesc Cambó.

De los datos mencionados, surge que Cataluña se unifica e identifica como tal, en la Edad Media. Conserva esta identidad en su unión con Aragón e incluso al ser parte indiscutible de la Monarquía Hispánica. Tuvo su propia guerra civil. Se levantó en armas al unísono contra Felipe IV. Apoyó sin divisiones a Carlos de Austria. Impulsó su identidad y autogobierno a través de la Mancomunidad y el Estatuto de 1932. Defendió a la II República durante la Guerra Civil. Y, recuperada la democracia, impulsó prontamente el recupero de su autonomía.

3.2 País vasco

La historia del nacionalismo vasco igual a la de Cataluña es un memorial de agravios dirigido obsesivamente a España, la más vieja patria que sólo se nombra cuando se habla del extranjero. Se engrasan esas ideologías con el olvido colectivo y la amnesia, el nacionalismo vasco tiene su mejor banderín de enganche en la persecución, que ya no sufre su tierra, en los derechos encabalgados en su caprichosa visión de la historia o en la afirmación de su primitiva identidad.

La doctrina que invento Sabino Arana. Bajo diferentes formas y reivindicaciones, el nacionalismo vasco ha conservado intacta su primigenia hostilidad “a lo español” como seña de identidad y programa a esta afirmación nos dice José Abellán, ... sino incluso con aquella que hoy es considerada tan pujante o más que la catalana. Me refiero al nacionalismo vasco¹⁴

Lo más conocido es que el nacionalismo vasco tiene historia más pujante, que es conocida de unos fundamentos más generales, lengua, cultura, territorio etc. En los años cuarenta del siglo

¹⁴ Abellán García, José Luis., Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.540.

XIX fundó sus raíces e identidad. Precisamente tras la derrota de 1839 y más tarde con la Restauración de 1875, también a través del diario *LA Paz* y de la *Revista Euskera*.

Para Arana sabino para defender su concepción hay que propugnar la liga de vascos Españolistas a raíz y comparativa a la de Cataluña, la Liga Regionalista, y a su muerte dice en 1903: "Hay que hacerse españolistas y trabajar con toda el alma por el programa que se trace con ese carácter"¹⁵

Tras su muerte, las cosas empiecen a cambiar lo que facilita la afirmación del estatuto de Guernica durante la segunda república, pero todo fracasa como es bien sabido a raíz de la derrota republicana en la guerra civil en 1936.

3.3 Secuestro de la realidad histórica por el mito

Previamente, es importante resaltar que la historia de los pueblos hispánicos, al igual que la de otros muchos pueblos, nos presenta toda una variedad de hechos o situaciones idealizadas o demonizadas que distorsionan o se alejan de la realidad objetiva. Estos relatos históricos mitificados se manifiestan como caladero recurrente para quienes desde el poder o desde otras posiciones reivindicativas utilizan e interpretan estos mitos como fundamento teológico de sus pretensiones particularistas. La Real Academia Española ya nos da una definición de mito como "relato o noticia que desfigura lo que realmente es una cosa, y le da apariencia de ser más valiosa o más atractiva".

García Cárcel encuentra en el término mito un doble significado. Bien puede referirse a personajes, hechos o ideas como referentes colectivos, que generan adhesiones globales y se constituyen en espejos de conductas, despertando añoranzas o advocaciones; o bien puede

¹⁵ Ibid., obt, pág. ,542.

referirse a construcciones distorsionadas de la realidad, fruto de manipulaciones políticas y de instrumentalizaciones de diferente índole¹⁶.

Los mitos manifiestan un posicionamiento pasional respecto de situaciones favorables o desfavorables, consideradas de esta forma por quienes los crean o los utilizan. Los mitos aparecen, desaparecen y reaparecen en función de una lógica histórica e ideológica. Según el momento y las circunstancias, En los años cruciales de 1808 a 1814, un período decisivo de la historia de España produjo en su momento toda una farragosa mitología. Los políticos de la generación de 1808 ya construyen mitos personales creando mitos colectivos como el levantamiento del 2 mayo, la guerrilla o la resistencia a los sitios urbanos. También, nacen mitos ideológicos como la anti-España de los afrancesados¹⁷.

La Guerra Civil española también nos proporciona toda una diversidad de relatos o mitos creados en torno a dos interpretaciones claramente contrapuestas desde ambos bandos contendientes: “el mito de la Guerra Civil como gesta épica y heroica que hay que loar y recordar; y el mito de la Guerra Civil como locura trágica colectiva que hay que deplorar y olvidar”.¹¹ El mito heroico es el primero en manifestarse, en pleno enfrentamiento bélico, ya que ello suponía una irresistible motivación para la lucha, tal como expone Enrique Moradillos (el año):

“La guerra era un combate heroico a vida o muerte entre dos bandos contendientes (uno ‘bueno’, el otro ‘malo’) que representaban a las ‘dos Españas’ supuestamente existentes desde

¹⁶ R. GARCÍA CÁRCEL. El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2008, p. 14.

¹⁷ El drama de los afrancesados: ¿traidores o patriotas? Mito y con tramito. A los partidarios del rey José I Bonaparte se les conoce en la época como josefinos, infidos o infidentes, desleales traidores, renegados... y sólo más tarde se les agrupará bajo el nombre de “afrancesados”, dándole a este término un contenido político que antes no había tenido, como colaboradores de los franceses durante la invasión. Los afrancesados no eran propiamente ni liberales, ni absolutistas, ni partidarios de los regímenes políticos franceses -ni el mismo de la Revolución francesa que querían evitar para España, ni tampoco el de Napoleón-; pero sí colaboraron con los franceses por motivos que estimaban justificados por tradición (había que aliarse con Francia frente a Inglaterra, permanente acosadora del imperio de Ultramar) y por conveniencia nacional. Los afrancesados “son ilustrados, son hijos del despotismo ilustrado y temen la anarquía y caos de un pueblo ignorante y no educado al que había que conducir hacia las Luces” (C. IGLESIAS CANO. No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España, Barcelona: Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, 2008, p. 497.

hacia siglos y encamadas entonces en la ‘España republicana’ y la ‘España franquista’. (...) En el caso franquista, esta visión mítica y dualista cobraba la forma de un combate entre una España católica y la anti-España atea, subrayando así las dimensiones nacionales y religiosas del conflicto. Por eso, según el bando sublevado, su combate era una cruzada ‘por Dios y por España’ contra un enemigo demonizado y apátrida. (...) En el caso republicano, la visión mixtificadora prescindía de los contornos nacionales y religiosos (...) la guerra respondía a una lucha secular entre los proletarios oprimidos y los opresores burgueses, entre los demócratas antifascistas y los reaccionarios fascistas”¹⁸.

4. Cataluña, Castilla, España. Realidad histórica frente al mito

A esta contraposición conceptual y la manipulación desde ambas partes, la realidad histórica es otra. Lejos de los tópicos creados, difundidos y mantenidos por radicales nacionalistas de uno u otro signo, siempre dispuestos a declarar las diferencias, a silenciar las semejanzas e inventar o distorsionar el pasado, el mapa político de la España actual se teje en la Edad Media cuando los territorios cristianos del Norte de la Península no sometidos se van configurando como comunidades políticas autónomas al margen de la comunidad política musulmana medieval.

En la configuración, expansionismo y consolidación de estos reinos cristianos peninsulares es en donde nace la pluralidad y diversidad hispánica. El tópico de la guerra divina contra los musulmanes no galopó solo castellanos. Lo vemos también en el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, en Jaime I o en Alfonso I el Batallador de Aragón y Navarra. Por encima de los intereses particulares de los reinos, en la concluyente batalla de las Navas de Tolosa de 1212, navarros, catalanes, castellanos, vizcaínos, aragoneses suman sus armas contra los almohades. Jaime I, tras la conquista de Valencia y Mallorca, delimita los avances con Alfonso X en el tratado de Almizra (1244) y conquista para éste el reino de Murcia (1261), que se había sublevado tras la conquista anterior castellana.

¹⁸ E. MORADIELLOS. Historia mínima de la Guerra Civil española, Madrid: Turner, 2016.p.21-23.

CAPITULO I LOS MOVIMIENTOS DE LA INDEPENDENCIA: UN PILAR PARA LA NACIÓN ESPAÑOLA

Podíamos citar otros muchos ejemplos de colaboración entre los reinos cristianos, aunque igualmente, o más, encontraríamos ejemplos de enfrentamientos... Conciencia nacional española no había ni en unos ni en otros, pero sí horizontes e intereses comunes; había una solidaridad y unas tradiciones culturales compartidas.

CAPÍTULO II

Tras el fallecimiento de Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975, el fin de la dictadura y rumbo hacia el proceso de transición democrática, finalmente, se acaba aprobando la Constitución Española el 31 de octubre de 1978 (CE).

Hay que destacar que, en Cataluña, la CE fue apoyada por un 90,46% de los votos, lo que a su vez equivaldría al 61,43% de los ciudadanos llamados a votar. Una vez que la CE entra en marcha, en Cataluña comienzan a tramitar su primer Estatuto de Autonomía (EAC), el cual es aprobado en referéndum por un 88,15% de los votantes, equivalente a un 52,63% de los electores. El nuevo EAC comienza su vigencia el 18 de diciembre de 1979. Junto a él también se crearon el Parlamento y el Gobierno de Cataluña, órganos legislativos y ejecutivos, entre otras instituciones. Posteriormente, el 20 de marzo de 1980, se celebran las primeras elecciones autonómicas, saliendo investido como presidente Jordi Pujol¹⁹.

Tras casi 24 años de legislatura en solitario de Jordi Pujol, el 16 de noviembre de 2003 se celebran de nuevo elecciones autonómicas, sale vencedor de la CiU por mayoría simple el presidente Pasqual Maragall (PSC) y luego tenemos a José Montilla i Aguilera (PSC) 2006-2010.

En el 2006, la reforma del Estatuto de Cataluña fue una carta por la que se rige la Comunidad Autónoma, en el marco de la constitución de España, pretendió definir a Cataluña como una nación. La polémica surgió de inmediato, y derivó, conforme el juego y la negociación política, en el extraño preámbulo vigente actualmente para el Estatuto, que analizaremos en su momento.

¹⁹ Lista de presidentes de la Generalitat de Cataluña. (s.f.) En Wikipedia. consultado el 17 de mayo de 2020 de https://ast.wikipedia.org/wiki/Llista_de_presidentess_de_la_Generalitat_de_Catalu%C3%B1a

Las dudas que se plantearon al respecto, entre otras, fueron: ¿Es constitucional esta definición el término nación? ¿Es correcto definir a Cataluña como una nación? Y a la aprobación de Cataluña como nación ¿Lograría a hacer un estado independiente de España?

En este trabajo, pretendemos dar un marco lógico y general a estas controversias, para luego aplicarlas a la cuestión catalana. Para ello, en un primer momento, debemos determinar qué es una nación, Luego, analizaremos si es correcto incluir a Cataluña dentro de lo que entendemos por Nación. Es decir, para entender si Cataluña es una nación, y cuál es su relación con España. Serviría algo aclarar ideas respecto a la reforma del Estatuto de Autonomías del 2006.

Previamente Cabe aclarar que, en cualquier caso, no pretenderemos en ningún momento referirnos a cuál es el futuro político o el futuro político deseable, tampoco, sobre el proceso separatista que le corresponde a Cataluña o a ninguna otra sociedad, a partir de su inclusión o no como nación.

2. Cataluña como Comunidad Autónoma del Estado Español

(Ambigüedad y aplicación del término nación a Catalunya)

Pocos conceptos son más difíciles de explicar en el ámbito del derecho político y esto se debe fundamentalmente a muchos sentidos, en cuanto al sentido de la palabra, la nación se asociaba al lugar de nacimiento de una persona y a su idioma que emplea.

La confusión en el vocabulario entre Nación y Estado, lo que conduce a Gettel a distinguir entre los dos vocablos, apoyando la idea de otros escritores de que la creación de la unidad nacional atendiendo a una semejanza de raza, lengua e instituciones. Así, Consideran que el término nación significa:

como una unidad étnica, como la agrupación de un pueblo que se sostiene, en común, mediante la influencia de lazos psicológicos y biológicos. (...) ²⁰

Obviamente habrá algunos ejemplos que caigan en el límite, y donde se estará en una razonable duda sobre si una sociedad puede o no ser considerada una nación.

Sin embargo, esto no obstaculice el entendimiento de la idea general de que, las naciones son sociedades que comparten entre si lazos étnicos, religiosos, lingüísticos, culturales y se apropian una identidad en común, etc. Vistos los elementos que construyen una nación, procederemos ahora a averiguar, si realmente se encuentran dichos elementos en la sociedad catalana, a fin de determinar si dicha sociedad le quepa este término de Nación.

Para empezar, intentamos exponer citando los elementos que forman a una nación, para ir lleno a averiguar si se demuestran en la sociedad catalana.

2.1 Etnia

Cataluña no presenta mayores diferencias con el resto de España. La población es de etnia mediterránea en su gran mayoría. La etnia no es, por lo tanto, un distintivo clave de Cataluña como nación. Actualmente la comunidad recibe mayor inmigración, fundamentalmente de Hispanoamérica y el Magreb.

2.2 Religión

Al igual que en el resto de España, la religión predominante es la católica. Sin embargo, no existe una religión oficial ²¹

²⁰ Raymond G. Gettel. Historia de las ideas Políticas. Editorial Labor S.A. 1930. Pág. 293

²¹ El art. 16.3 de la Constitución Española establece: “Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”

2.3 El catalán como idioma en Catalunya

El idioma catalán es originario, aunque no exclusivo, de Cataluña. Es por lo tanto una de sus particularidades más salientes.

Generalmente en Cataluña se habla el catalán y el idioma castellano, por lo cierto que Los catalanes son bilingües. A su vez, en el Valle de Arán²², se habla, además de catalán y castellano, la lengua aranes u occitana²³.

En el artículo 3 de la Constitución Española de 1978 reconoce el castellano como idioma oficial de los españoles así permite el uso de otros idiomas exponiéndoles oficiales dentro de cada autonomía de acuerdo con sus estatus.

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen

el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

El estatuto de Autonomía de Cataluña se considera una modalidad lingüística que le otorga un sitio cultural favorito que se eleva a una lengua propia. Así, en catalán contribuye a la riqueza del patrimonio cultural español y como consecuencia se considera el objeto de respeto y protección por parte de dicha constitución citado en dicho artículo 3:

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

²² El Valle de Arán –Val darán en catalán- es una comarca pirenaica, en la provincia de Lérida –Lleida-, en Cataluña.

²³ El occitano es una lengua romance hablada en partes de Francia e Italia, además de en el Valle de Arán.

Como consideraciones generales, existen en además otros aspectos descritos en la constitución que definen la identidad indiscutible de Catalunya autónoma y contribuye a una cultura madre que es la de España. Estos aspectos

Aquí tenemos algunos aspectos que hacen a su identidad indiscutible, y son objeto de reconocimiento a nivel global.

2.4 Símbolos y bandera

Se entiende por símbolo todo lo que puede representar a Catalunya como autonomía diferente de las demás con la bandera (véanse anexo 5), la fiesta (véanse anexo 6) y el himno, aunque este último se considera una derivación a la causa de la independencia de Catalunya del estado español.

Así en el Estatuto de Autonomía de Cataluña se establecen sus símbolos como lo manifiesta su artículo 8:

“Símbolos de Cataluña:

1. Cataluña, definida como nacionalidad en el artículo 1 tiene como símbolos nacionales la bandera, la fiesta y el himno.
2. La bandera de Cataluña es la tradicional de cuatro barras rojas en fondo amarillo y debe estar presente en los edificios públicos y en los actos oficiales que tengan lugar en Cataluña.
3. La fiesta de Cataluña es el Día Once de Septiembre.
4. El himno de Cataluña es "*Els segador*".
5. El Parlamento debe regular las distintas expresiones del marco simbólico de Cataluña y debe fijar su orden protocolario.
6. La protección jurídica de los símbolos de Cataluña es la que corresponde a los demás símbolos del Estado.

➤ **Bandera**

En cuanto al origen histórico de la bandera catalana, podremos carecer las interpretaciones de los símbolos que lleva la misma bandera y que comenzó al menos desde el siglo IX, y donde allí ha sido símbolo indiscutible de la identidad catalana.

Gracia a la Constitución española que otorgo de reconocer las banderas y enseñas propias de cada autonomía cumpliendo la condición de estar expuestas sobre cada edificio de estado junta a la bandera española en “Los estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.” el segundo párrafo de su artículo 4:

En cuanto al Himno de Cataluña, La letra actual es de Emili Guanyavents y data de 1899, aunque se basa en un romance popular del siglo XVII que Había sido recogido unos años antes por el filólogo Manuel Milá i Fontanals en su Romancerillo catalán (1882). La música es de Francesc Alió, que la compuso en 1892 adaptando la melodía de una canción ya existente. Como ya adelantamos, se inspira en la Guerra de los Segadores, en la cual los catalanes se rebelaron contra la política del rey Felipe IV.

1.5 Fiestas y cultura

Como ya hemos adelantado, el día 11 de septiembre rememora el del año 1914, cuando las tropas de Felipe de Borbón toman la ciudad de Barcelona en el marco de la Guerra de la Sucesión Española.

Se considera Cataluña una comunidad cuya gastronomía está reconocida y clasificada de los sitios turísticos más famosos del mundo, sin adentrarnos en este mundo, aquí lo que pretendemos simplemente es mencionar que existen diferentes preparaciones que son típicamente asociadas a Cataluña, formando así parte de la tradición catalana. Recientemente, la gastronomía catalana ha adquirido un prestigio máximo a nivel mundial²⁴, llegando a ser una

²⁴ Son exponentes de la gastronomía catalana: Pa amb tomàquet (literalmente, pan con tomate), símbolo culinario catalán por excelencia. Escalivada (verduras asadas), Salsa romesco, escudilla (caldo de carne o arroz),

de las más –si no la más apreciada en la alta cocina internacional, y teniendo representantes propios.

Además, el Club de Fútbol de Barcelona, desempeña un rol importantísimo que daría eco a toda España, Europa y mundial. Visto su importancia y su especialidad en enseñar a como se juega el Fútbol, no deja de ser un eje grande en la política local e internacional.

Es símbolo distintivo de Cataluña, el club de fútbol Barcelona:

El FC Barcelona aglutina a socios y aficionados de todas las ideologías políticas, creencias religiosas y procedencias geográficas. Sin embargo, según la mayoría de historiadores y sociólogos, la enorme masa social del club no ha respondido históricamente a motivos exclusivamente deportivos, sino también al carácter

Representativo que, para muchos aficionados, ha tenido y tiene el club en el terreno social y político

Podemos considerar que es necesario mencionar también, el movimiento existente en Cataluña para el reconocimiento de la Selección Catalana, como entidad autónoma habilitada para competir en las actividades deportivas internacionales en las diferentes disciplinas. Esto Provoca un conflicto, ya que los deportistas catalanes son parte integrante de las Selecciones Españolas.

1.6 identidad común

En Cataluña, la identidad común se evidencia, como ya vimos, en su cultura común, de la cual surge la idea de unidad e identificación con lo catalán de la sociedad.

En Cataluña operan los dos grandes partidos españoles: PSOE Partido socialista obrero español, de centro izquierda, El P.P. – Partido Popular, CiU: Convergencia i Unió, E.R.C: Esquerra Republicana de Catalunya, I.P.C.: Iniciativa Per Catalunya Verdes.

sopa de farigola (sopa con huevo y pan), Esqueixada (preparación de pescados), crema catalana, y un muy largo etcétera.

Por fin la identidad común en la política catalana tiene su propia vida política, donde conviven las tendencias propias de toda España, y las propias propuestas y necesidades catalanas, entre ellas el nacionalismo e incluso el independentismo. La vida política catalana, por lo tanto, es un elemento de la identidad común de Cataluña, la cual los ciudadanos expresan –en este ámbito- a través de su sufragio.

1.7 la aplicación a Cataluña del término nación a Catalunya

Anteriormente ya hemos dicho que ninguno de los elementos que dimos como propios de una nación basta para calificar una sociedad como una nación o deja de serlo por una lengua, religión, cultura en común, ni gastronomía, ni deporte e identidad común.

Como ya hemos dicho la nación es un concepto graduable y maniqueo. Y la pregunta ¿es Cataluña una nación? no es ilógico concebirlo así. Sin embargo, del análisis efectuado, podemos concluir que efectivamente Cataluña es una nación.

Porque Tiene una lengua representativa, cultura en común plasmado también en expresiones artísticas y de cultura popular, una vida política que manifiesta la idea de unidad. Quizás no una nación tan indiscutible como algunas otras, pero es una nación al fin.

Ortega y Gasset, destaca que, ante el agravamiento de la crisis Castellana, en la península resurgieron los sentimientos particularistas. Que siempre existieron, pero que habían quedado Opacados por el proyecto castellano. Por otro lado, entendemos que Ortega y Gasset reconoce expresamente la especialidad que tienen Cataluña y otros pueblos, cuando sostiene que:

“El problema catalán”, como todos los parejos a él, que han existido y existen en otras naciones, es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar... un problema perpetuo... un caso corriente de lo que se llama nacionalismo particularista... las naciones aquejadas por este mal son en Europa

hoy aproximadamente todas, todas menos Francia [por]... su extraño centralismo.²⁵"

España se compone de municipios, provincias y comunidades que dictan sus estatutos de autonomía, que deben ser aprobados por La Constitución Española de 1978 que establece en su artículo 2:

“La Constitución se fundamente en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”

El Estatuto de Autonomía de Cataluña establece, en su artículo 1: “Cataluña, como nacionalidad, ejerce su autogobierno constituida en comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica”

En resumidas, entendimos que la idea de la nación es aplicable a España, mientras la idea de la nacionalidad es aplicable a las regiones y entidades dentro de España. Sin embargo, no hay distinta diferencia entre nación y nacionalidad ya así entendemos que Nacionalidad es una Nación, pero incluida dentro de otra Nación. También, que nacionalidad es exactamente igual a Nación.

2 El proceso separatista catalán hacia la autodeterminación

Al final del “pujolismo” (Jordi Pujol, de CiU, fue presidente de Catalunya durante 23 años) en 2003. Este fenómeno se desarrolló en el ámbito territorial de Catalunya, pero sus repercusiones afectaron a todas las fuerzas autonomistas catalanas y por fin salió vencedor nuevo presidente y después de 25 años de una incorrecta interpretación e implementación del

²⁵ Discurso de ortega y Geset
Consultado 10.04.2020

<https://fnff.es/memoria-historica/301149210/discurso-de-ortega-y-gasset-sobre-el-estatuto-de-cataluna-12.html>

Estatuto de Autonomía de Catalunya de 1979, los partidos catalanes que propusieron reformarlo obtuvieron el 88% de los escaños en las elecciones autonómicas. Durante la campaña, José Luis Rodríguez Zapatero, secretario general del PSOE y futuro presidente del gobierno de España, se comprometió a apoyar al nuevo Estatuto.

Y en 2005 el Parlamento catalán aprobó la propuesta del nuevo Estatuto de Autonomía con el apoyo de 120 de las 135 diputadas, reconociendo a Catalunya como nación, evitando la interferencia del gobierno español en las competencias delegadas y otorgando un control total a Catalunya sobre un acuerdo financiero transparente y racional.

En efecto y en 2006 el PP (Partido Popular) de Mariano Rajoy empezó una campaña contra el Estatuto, recogiendo 4 millones de firmas en España y desafiando a la ley catalana desde la oposición delante del TC (Tribunal Constitucional) español, pero no logro. El texto tenía que ser aprobado por las Cortes Generales españolas y confirmado por el pueblo de Catalunya a través de un referéndum para que entrara en vigor, donde en el Congreso y el Senado españoles discutieron y diluyeron el texto propuesto por el Parlamento catalán, por lo que el presidente español Zapatero decepcionó a la mayoría de la población catalana por no mantener su promesa de aprobar el texto tal y como fue redactado por el Parlamento de Catalunya.

Finalmente, el 18 de junio de 2006 el nuevo Estatuto de Autonomía de Catalunya fue ratificado por el 73,9% de las catalanas mediante un referéndum y Fue la primera vez en la historia que el Estado español reconocía a Cataluña como nación.

Cuatro años después (2010) de la entrada en vigor del Estatuto, los 10 jueces del TC español borraron la referencia a Catalunya como nación y reescribieron 14 artículos y reinterpretaron otros 27, en su mayoría referentes a la lengua, la justicia y la política fiscal,

diluyendo aún más el autogobierno de Catalunya, En respuesta a la sentencia del TC se organizó en Barcelona una manifestación de un millón de personas bajo el lema: “*Som una nació. Nosaltres decidim!*”, que significa “somos una nación. Tenemos el derecho de decidir”.

En 2011 y tras el éxito del PP en las elecciones españolas, se estableció una nueva agenda política de recentralización de las competencias delegadas y una posición agresiva del Estado español hacia la autonomía, la cultura y la lengua catalana, es que desde 2012 el gobierno español ha presentado 32 recursos al TC contra normas catalanas: leyes sobre materias audiovisuales, presupuestos, consultas populares no referendarios, impuestos a las viviendas vacías, gobiernos

locales, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prohibición de grandes superficies fuera de las ciudades, impuestos a la producción de energía nuclear, la creación de Medinyà como municipio independiente de Sant Julià de Ramis o emergencia habitacional (contra los desahucios); decretos-ley sobre horarios comerciales, impuestos a los bancos o contra la pobreza energética; Comissionat per a la Transició Nacional; impuesto a operadoras de internet.

2.1 El proceso separatista catalán hacia la independencia de 2012

El 11 de septiembre de 2012, por la Diada Nacional de Catalunya, entre un millón y medio y dos millones de personas se manifestaron en Barcelona bajo el lema “Catalunya: *Proper Estat Europa*”. Como resultado de ninguna reacción de los partidos políticos españoles en referencia a las preocupaciones de la sociedad catalana.

Como lo ha descrito Piñol (2012) en el diario El País:

Barcelona ha vivido este martes una exhibición independentista sin precedentes, pacífica y sin un solo incidente. La manifestación de la Diada reunió a centenares de miles de personas procedentes de Cataluña. Fue una explosión secesionista, en la que participaron gentes de todas las edades y extracción social, que recorrieron el centro de Barcelona reivindicando la independencia. Con dos millones de asistentes, según los organizadores; 1,5 millones, según la Guardia Urbana, y unas 600.000 personas, según los cálculos de EL PAÍS, a las siete de la tarde, la manifestación rompió todas las previsiones y superó numéricamente a la de 1977, que reivindicó el Estatuto, y dejó pequeña la de julio de 2010, en contra del fallo del Tribunal Constitucional que recortó varios artículos de esa norma²⁶.

Efectivamente, en unas nuevas elecciones autonómicas, el 80% del Parlamento de Catalunya (107 de las 135 diputadas) apoyó el derecho a la autodeterminación mediante un referéndum sobre la independencia como mejor opción para obedecer a la voluntad popular.

2.2 Vía catalana hacia la Independencia (11 de septiembre de 2013)

En 2013, el 77% del Parlamento catalán (104 de las 135 diputadas) solicitó el inicio de negociaciones con el gobierno español para la celebración de un referéndum de autodeterminación en Catalunya. El 11 de septiembre, por la Diada Nacional, alrededor de dos millones de personas formaron la Vía Catalana, una cadena humana de 400 kilómetros de norte a sur de Catalunya pidiendo la independencia. También organizaron otras cadenas humanas de menor dimensión en más de 100 ciudades del mundo y todo fue programado para crear una vía catalana hacia la independencia.

2.3 Movilizaciones independentistas de 2014

El 11 de septiembre de 2014, fecha en la cual se conoció nuevas movilizaciones para insistir y recordar la causa independentistas tuvieron lugar en la Asamblea Nacional Catalana y Ómnium Cultural organizaron una concentración que se realizó en la Gran Vía y avenida Diagonal de Barcelona bajo el lema «Ahora es la Hora, unidos por un país nuevo»,

²⁶ Piñol, A. (2012, septiembre 11) El independentismo catalán logra una histórica exhibición de fuerza. EL PAIS. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2012/09/11/catalunya/1347375808_419590.html

formando los concentrados una mosaico con los colores de la senyera de 11 kilómetros de largo en forma de una «V» que simbolizaba las palabras «voluntad, votar y victoria». En el que 1.800.000 personas se manifestaron en Barcelona pidiendo votar el 9 de noviembre.

2.4 La ley de consultas del Parlamento de Cataluña (julio-septiembre de 2014)

Luego más tarde, Después el Parlamento de Catalunya aprobó la *ley de consultase del Parlamento de Cataluña (julio-septiembre de 2014)* con el apoyo del 79% de los diputados y se convocó una consulta sobre la independencia el 9 de noviembre. De inmediato el TC suspendió la ley y la convocatoria de la consulta. El 97% de los Ayuntamientos catalanes (920 de 947) aprobaron declaraciones municipales en favor de la consulta del 9 de noviembre. el presidente catalán Artur Mas quien ha Cambiado el formato a un proceso de participación ciudadana apoyándose en el estatuto que permite a la ciudadanía votar para expresarse en los asuntos públicos.

A pesar de los impedimentos del gobierno español (TC) y sus instancias judiciales, votaron 2.344.828 personas: 1.897.274 (80,91%) a favor de la independencia, 105.245 (4,49%) a favor del status quo y 234.848 (10,02%) a favor de una “tercera vía”, un nuevo encaje federal de Catalunya dentro de España. Hubo 22.755 (0,97%) votos más a favor de que Catalunya se convirtiera en un Estado (sin especificar independiente o federal), 13.201 (0,56%) votos en blanco y 71.505 (3,05%) votos nulos.

El Expresidente español Fernando Rajoy declaró que “no fue una votación democrática, sino un acto de propaganda política y una farsa inútil”.

También El Fiscal General del Estado español presentó una querrela criminal contra el presidente catalán Mas, la vicepresidenta y la consejera de educación bajo la acusación de desobediencia, prevaricación, malversación de fondos públicos y abuso de poder, pudiendo ser juzgadas, suspendidas y encarceladas porque no pararon la consulta.

Como lo expone FABRA, M (2014) en el diario El País:

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, obtuvo ayer el apoyo casi unánime de la junta de fiscales de sala para presentar la querrela contra el presidente de la Generalitat, Artur Mas, por la celebración del 9-N. La querrela se registrará en los próximos días e irá dirigida contra el presidente catalán, la vicepresidenta, Joana Ortega, y la consejera de Educación, Irene Rigau. La propuesta del fiscal general es acusarles de los delitos de desobediencia, prevaricación, malversación y usurpación de funciones, aunque fuentes de la fiscalía señalaron que, tras escuchar ayer a los fiscales de sala, Torres-Dulce va a “matizar” algunos aspectos “técnicos” de la querrela²⁷.

Rotundamente el expresidente español Rajoy ignoró la oferta de reunirse con la supuesta defensa del presidente Mas el dicho defensor del pueblo catalán para celebrar una votación legal y vinculante sobre la independencia y reiteró que estaba abierto a discutir sobre cualquier tema excepto “la unidad de España”.

2.5 Elecciones del 27 de septiembre de 2015

Las Elecciones autonómicas sobre la independencia del 27 de septiembre de 2015 convocadas por el presidente de Catalunya Artur Mas, a pesar de que el gobierno español insistía en bloquear el resto de alternativas. El 11 de septiembre, por la Diada Nacional, unos 2 millones de personas se manifestaron en Barcelona a favor de la independencia. En las elecciones del 27 de septiembre hubo una participación excepcional del 77,44%, y los partidos independentistas ganaron por mayoría absoluta en escaños (con 72 de los 135), aunque con un 47,8% de los 33 votos. Los partidos unionistas obtuvieron un 39,1% de los votos y los partidos que apoyaban el derecho a la autodeterminación, pero sin posicionarse sobre la Independencia un 13%. Los resultados, pues, legitimaron al Parlamento de Catalunya a avanzar hacia un Estado catalán independiente.

En **2016** el presidente catalán Mas cedió su puesto para facilitar la constitución de un nuevo gobierno independentista y Carles Puigdemont fue escogido 130 presidente de Catalunya

²⁷ FABRA, M. (2014, noviembre 19) La cúpula fiscal avala a Torres-Dulce en la querrela contra Mas por el 9-N.

EL PAIS. Recuperado de:https://elpais.com/politica/2014/11/19/actualidad/1416388068_261754.html

con el voto de 70 de las 135 diputadas. El 10 de julio CiU, el partido de Mas i Puigdemont se refundó en el PDECAT (Partit Demòcrata Europeu Català).

Las movilizaciones del 11 de septiembre del mismo año y por una Diada Nación con, un millón de personas reclamando la independencia en cinco ciudades catalanas. Fue el quinto año consecutivo con manifestaciones multitudinarias y pacíficas. El 13 de noviembre 80.000 personas salieron a la calle para defender las instituciones catalanas en contra del uso de los tribunales para frenar el proceso de autodeterminación. Más de 400 cargos electos estaban siendo perseguidos judicialmente por razones políticas, incluyendo a la presidenta del Parlamento de Catalunya Carme Forcadell y el expresidente catalán Mas, que fue condenado en 2017 a dos años de inhabilitación.

3 El Tribunal Constitucional zapatillas de freno para la Ley de referéndum 2017

El año 2017 ha estado marcado por el denominado «problema catalán». Cataluña ha monopolizado buena parte de las portadas de periódicos nacionales, tertulias televisivas, conversaciones de sobremesa y debido a lo que unos han titulado como «proceso» * y otros como «desafío soberanista». La sociedad española, la catalana y buena parte de la sociedad internacional han asistido a los acontecimientos de los últimos tiempos con desconcierto y desasosiego, pero con el convencimiento de estar viviendo un momento histórico. Aunque en realidad lo que vivíamos era un Día de la Marmota permanente. Sin embargo, a pesar de la sensación de excepcionalidad que todos hemos tenido, lo cierto es que el catalanismo y su proceso son una constante de la historia de España. Se trata de algo ya tan español como la tortilla de patatas, el flamenco, la siesta y demás rancios tópicos, y si permitiésemos que el independentismo catalán se extinguiese, desaparecería con él buena parte de la esencia Española. Y no solo porque sea una constante en la historia de este país, sino porque muchos patriotas y nacionalistas españoles han construido su ideario en oposición a Cataluña.

➤ Anuncio oficial del referéndum (junio de 2017)

A partir de marzo de 2017, la Generalidad de Cataluña anunció la intención de solicitar materiales como urnas y sobres para unas elecciones regionales. Algunos sostuvieron que estos preparativos eran en realidad un intento de organizar secretamente un referéndum.

El 09 de junio el presidente catalán Puigdemont anunció el referéndum de autodeterminación para el 1 de octubre en la reunión extraordinaria del Ejecutivo catalán²⁸. El 6 de septiembre el Parlamento de Catalunya aprobó la Ley del referéndum, y el decreto de convocatoria fue firmado por todas las consejeras del gobierno catalán el 11 de septiembre, por la Diada Nacional, un millón de personas se manifestaron en Barcelona en apoyo al referéndum de autodeterminación del 1 de octubre. El presidente español Rajoy ignoró la reclamación, mientras que el Fiscal General del Estado español citó a declarar a más de 700 alcaldesas catalanas y las amenazó con la detención si ayudaban a la celebración del referéndum.

El 20 de septiembre la Guardia Civil asaltó varias sedes del gobierno catalán y detuvo a 12 altos cargos en una gran operación anti referéndum. El Fiscal General del Estado español ordenó a la policía que confiscara urnas y material de votación porque el TC declaró ilegal el referéndum. Pero el 1 de octubre el referéndum se hizo, con 2.286.217 votos contabilizados (43,03% del censo), pese a que 770.000 personas (14,41% del censo) estaban censadas en los 386 colegios clausurados por las actuaciones policiales (un 17,28% de los 2.315 colegios totales). El sí a la independencia se impuso con 2.044.038 votos (90,18%), mientras que el no obtuvo 177.547 (7,83%), hubo 44.913 (1,98%) votos en blanco y 19.719 (0,37%) votos nulos (véanse anexo 7).

²⁸ Cordero, (2017, junio 9) Puigdemont anuncia el referéndum para el 1 de octubre el referéndum para la independencia. EL PAIS Recuperado de:

https://elpais.com/ccaa/2018/03/23/catalunya/1521826259_819634.html

➤ **Los Resultados del referéndum de 2017**

El 1-O casi 2.5 millones de catalanes acudieron a los colegios para responder a la pregunta: “¿Quiere que Cataluña sea un estado independiente en forma de república?”. De los participantes, 90.18 % (arriba de 2 millones) votó a favor, mientras que 7.83 % votó en contra. El pasado 27 de octubre, con la mayoría absoluta en el Parlament de Catalunya, el bloque independentista, conformado por 10 diputados de la Candidatura d’Unitat Popular (CUP) y 62 de la coalición, logró poner a votación y aprobar la proclamación de la República de Catalunya. Al mismo tiempo, en Madrid se reunía el Senado español para votar y aprobar (dada la mayoría absoluta de la que en ese órgano goza el PP, con el apoyo del PSOE y C’s) la aplicación del artículo 155 de la Constitución española con la finalidad de “meter en cintura” a las autoridades catalanas por la vía de destituir al Govern de la Generalitat, disolver el Parlament, encarcelar a los ministros del Govern y convocar a elecciones autonómicas el 21 de diciembre de 2017. En pocas palabras, se suspendió oficialmente la autonomía catalana.

➤ **La aplicación del artículo 155 de la Constitución y las actuaciones judiciales (octubre de 2017)**

El 27 de octubre de 2017 el Senado aprobó dar la autorización para aplicar el artículo 155 de la Constitución española a Cataluña. A continuación, Mariano Rajoy convocó un consejo de ministros extraordinario en el que se aprobó el cese del presidente de la Generalidad, Carles Puigdemont y del resto de miembros del Gobierno de la Generalidad, la disolución del Parlamento de Cataluña y la convocatoria de unas elecciones autonómicas catalanas para el 21 de diciembre de 2017.

"El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha anunciado, en una declaración sin preguntas, que en el consejo de ministros extraordinario ha aprobado un decreto por el que cesa el *president* de la

Generalitat de Catalunya, Carles Puigdemont; el vicepresidente, Oriol Junqueras, y el resto de los *consellers* del Govern²⁹.

Tras la marcha de Carles Puigdemont a Bruselas, el día 2 de noviembre Puigdemont y sus exconsejeros fueron citados por la juez de la Audiencia Nacional que ordenó el ingreso en prisión provisional del exvicepresidente Oriol Junqueras y ocho exconsejeros de la Generalitat. Por su parte Puigdemont permaneció en Bruselas, siendo citado a declarar ante la justicia belga tras la orden europea de detención y entrega emitida por la justicia española. También, se seguía una instrucción contra los miembros aforados del Parlamento de Cataluña.

En efecto, el tribunal constitucional intenta frenar el referéndum de 2017. lo que afirma el periodista Cortizo.G (2017): "El Tribunal Constitucional ha decidido poner freno a la Ley de referéndum aprobada este miércoles por el Parlament. La decisión, adoptada por unanimidad en el pleno del organismo, responde al recurso de inconstitucionalidad presentado por Moncloa a primera hora de la tarde".³⁰

De la violencia policial que dio la vuelta al mundo fue de 1.066 personas h23 fueron mayores de 79 años, 2 menores de 11, y 7 fueron graves: 1 persona operada de un ojo por el disparo de una bala de goma (prohibidas en Catalunya), 1 sufrió un infarto de corazón, 3 con traumatismos craneoencefálico y abdominal con crisis hipertensiva, craneoencefálico con pérdida de consciencia, y en el hombro y muscular de trapecio derecho, 1 con fractura de fémur, y 1 con poli contusiones y heridas. Además, los servicios sanitarios

²⁹ Ponce de León, R y Castro. (2017, octubre 10) Rajoy cesa al Govern, disuelve el Parlament y convoca elecciones para el 21 de diciembre. el diario. Recuperado de:
https://www.eldiario.es/politica/Rajoy-cesa-Puigdemont-Govern_0_701680927.html

³⁰ Cortizo.G, (2017, septiembre 07). El Tribunal Constitucional suspende la ley que regula el referéndum. El diario
Recuperado de:
https://www.eldiario.es/politica/Tribunal-Constitucional-suspende-permite-referendum_0_684182313.html

Atendieron 36 lipotimias e hipotensiones, y 28 crisis de ansiedad. Por el contrario, sólo atendieron a los agentes de la Policía Nacional española, 2 de la Guardia Civil y 1 de los Mossos d’Esquadra, En consecuencia, el 3 de octubre hubo una huelga general planteada como paro de país, en apoyo al referéndum y contra la violencia policial.

4 Posiciones de las organizaciones supranacionales de Cataluña

➤ **La Unión Europea**

A finales de diciembre de 2013 el presidente de la Generalidad de Cataluña Arthur Mas dirigió una carta al presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, donde este último, contestó que las cuestiones planteadas pertenecen o constituyen un asunto interno español: «No es el papel de la Comisión Europea dar opiniones sobre los eventos políticos que están aconteciendo. La organización de un referendo es un asunto que pertenece al debate nacional español».

Durão Barroso recordó, además, que los tratados europeos dejarían de ser de aplicación en Cataluña. También, Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, declaró tras la proclamación de independencia del 27 de octubre de 2017 que «para la Unión Europea nada cambia. España sigue siendo nuestro único interlocutor».

En general, la Unión Europea, no reconocían la independencia de Cataluña como necesidad, sin embargo, otros países del espacio Schengen opinaron también sobre el asunto.

➤ **Alemania**

Ángela Merkel, canciller alemana, conociendo muy bien la tensión internacional sobre temas de divisiones de países, declaró el 18 de julio de 2014 que está «a favor de la integridad territorial de todos los Estados» europeos, y que comparte «la opinión del Gobierno español» sobre el proyecto de referéndum de Cataluña y que «no me involucraré en asuntos nacionales españoles» lo que afirma el País (2014):

La canciller alemana, Angela Merkel, ha expresado este viernes su apoyo al Gobierno español en su posición sobre la consulta independentista convocada en Cataluña para el próximo 9 de noviembre y ha subrayado que existe una diferencia entre conceder autonomía a las regiones y permitir que alguna se escinda, a la vez que ha defendido la "integridad territorial" de los países³¹.

➤ Francia

François Hollande, presidente de la República Francesa, al ser preguntado el 26 de noviembre de 2013 sobre la posible independencia de Cataluña, afirmó: «Cataluña es una región de España, y por tanto [la relación entre España y Cataluña], "es un tema interno de España"³².

➤ Estados unidos

«Sería una tontería que Cataluña no siguiera en España»³³. Así había declarado el presidente estadounidense Donald Trump Previamente, durante la visita del presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, a los Estados Unidos en una comparecencia conjunta con Rajoy en la Casa Blanca.

Ambos, la Unión Europea como los estados unidos se unificaron sobre el acontecimiento de la independencia catalana declarando que el reino de España tiene un estado único y reconocer a Cataluña como un estado dentro de estado perjudicaría a la seguridad política de muchos países de la zona.

³¹ Agencias. (2014,18 julio) Merkel sobre la consulta catalana: “Opino como el Gobierno español”. ELPAIS Recuperado de:

https://elpais.com/politica/2014/07/18/actualidad/1405693496_488632.html

³² LA VANGUARDIA. (2013,27 noviembre) Rajoy reitera ante Hollande que una Catalunya independiente quedaría fuera de la UE.LA VANGUARDIA. Recuperado de:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20131127/54394938552/rajoyreitera-hollande-catalunya-fuera-ue.html>

³³ PARDO, P (2017,26 septiembre) Trump: "Sería una tontería que Cataluña no siguiera en España». EL MUNDO Recuperado de:

<https://www.elmundo.es/espana/2017/09/26/59ca633ee2704e197e8b4717.html>

- **La intervención del rey Felipe VI por televisión el 3 de octubre fue para coronar la decisión final** en un discurso, por primera vez que hablaba fuera de los actos protocolarios y los mensajes de Nochebuena y por televisión desde el Palacio de la Zarzuela el rey Felipe VI— dijo:

Desde hace ya tiempo, determinadas autoridades de Cataluña, de una manera reiterada, consciente y deliberada, han venido incumpliendo la Constitución y su Estatuto de Autonomía. (...) Con sus decisiones han vulnerado de manera sistemática las normas aprobadas legal y legítimamente, demostrando una deslealtad inadmisible hacia los poderes del Estado. Un Estado al que, precisamente, esas autoridades representan en Cataluña. Han quebrantado los principios democráticos de todo estado de derecho y han socavado la armonía y la convivencia en la propia sociedad catalana, llegando, desgraciadamente, a dividirla. Hoy la sociedad catalana está fracturada y enfrentada. (...) Por todo ello y ante esta situación de extrema gravedad, que requiere el firme compromiso de todos con los intereses generales, es responsabilidad de los legítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional y el normal funcionamiento de las instituciones, la vigencia del estado de derecho y el autogobierno de Cataluña, basado en la Constitución y en su Estatuto de Autonomía³⁴.

Con esta la intervención Real, podemos acariciar una contestación a nuestra problemática al inicio de nuestro trabajo de investigación que fue ¿Lograría Cataluña a hacer un estado independiente de España? Pues el resultado es muy claro todos los intentos de proclamar a la autonomía de Cataluña como estado independiente de España no tuvieron éxito, por lo tanto, después del referéndum de 2017. Tras la aprobación por el Senado de la activación del artículo 155 de la constitución española que comportaría el cese del ejecutivo autonómico y la asunción de sus funciones por el gobierno central, el control del Parlamento catalán, de los Mozos de Escuadra y de los medios de comunicación públicos, y la promulgación de unas elecciones autonómicas en el plazo máximo de seis meses, Mariano Rajoy anunció el cese del gobierno catalán, así como del Parlamento, y convocó elecciones para el día 21 de diciembre de 2017.

³⁴ EL PAIS. (2017,5 octubre) Discurso completo del Rey sobre Cataluña. EL PAIS. Recuperado de:

https://elpais.com/politica/2017/10/03/actualidad/1507058161_929296.html

CONCLUSIÓN

El problema catalán fue y sigue siendo una crisis que ha afrentado España hace siglos y aun no se ha solucionado por su labor económico y política siendo Cataluña una autonomía que tiene que ver con la historia de España en el pasado y el presente, y que a la elaboración de la constitución en 1978 y tras la aprobación de los estatutos de cada autonomía en particular crece un gran sentimiento de independizarse de la monarquía española.

El nuevo estatuto de 2006 tuvo un gran eco hablando de la misma España a escala internacional por su suma importancia que tiene Cataluña en el mundo, también en 2012 donde salió más de un millón y medio de catalanes a las calles y durante cinco años consecutivos pidiendo la independencia entrando en vigor el conocido "Proceso Catalán" hasta la llegada del referéndum de autodeterminación de Cataluña en 2017.

En este trabajo de investigación hemos intentado plantear dos preguntas problemáticas: ¿Es Cataluña una nación? y ¿consigue Cataluña a independizarse de España tras la aprobación del nuevo estatuto catalán en 2006?

Después de un análisis de muchos historiadores y periodistas que nos ayudaron a esclarecer ciertas dificultades y ambigüedades que nos complican el entendimiento del caso de la independencia de Cataluña que exponemos a continuación.

Primero, el caso catalán tuvo una gran importancia y ha dejado mucha tinta por los historiadores y periodistas internacionales, europeos, asiáticos y por el mundo árabe, sin olvidar el Magreb que le interesa mucho lo español por una cierta historia que les comparten hacia siglos.

En resumidas, el independismo catalán fomentado por influencias de movimientos de división se le puede considerar como el peligro separatista político que podría tocar muchas minorías dentro del reino de España como a nivel europeo y mundial haciéndose como modelo separatista minoritaria para las demás naciones.

Segundo, la estratégica posicionamiento geográfico de Cataluña y su cercanía a Francia suscite la probabilidad de que la idea separatista tiene raíz a el espíritu colonial francés que fomenta esa idea y sobre todo apoyada por la prensa y otros medios manipulándola. Por lo tanto, la republica corisca recibe ese eco generando la misma ideología separatista de Francia.

Tras la aprobación del estatuto de 2006 y calificar por su parte a Cataluña como nacionalidad, no hay que confundir el término nación y las declaraciones del tribunal constitucional español que anda como obstáculo al independismo catalán y a pesar del apoyo del pueblo catalán a favor de la separación no aconsejaría Cataluña para independizarse de España por muchas razones que mencionamos en seguida:

Según el tribunal constitucional español el estatuto de 2006 fue rechazado en muchas veces por la lengua y el mismo sentimiento de separarse de la nación española y que para el presidente del gobierno Rajoy el referéndum de 2017 fue ilegal e inconstitucional y para muchas autoridades del poder español. Considerándole como otros movimientos de independencia en el país tal como país vasco, Galicia etc.

La unión europea fue un factor en el que Cataluña no tuvo un apoyo internacional y por su política que prohibía la separación y al mismo tiempo protege las minorías mediante unas leyes y organizaciones, a al igual, para la comunidad internacional que ella misma está sufriendo del mismo problema y las separaciones internas.

Es verdad que Cataluña tiene mucho peso económico que obliga a España a hacer lo imposible para proteger y guardar con toda fuerza a Cataluña bajo el mismo techo. Una fuerza económica que cubre 19 % del PIB de España y esto menciona el gran valor de Cataluña frente a otras autonomías. Eso lo que apoya la idea y el problema es económica y tiene España que controlar.

Por fin, lo cierto que nunca encontramos un trabajo de investigación perfecto que la historia misma que nadie lo domina o lo tiene, siempre hay que buscar y averiguar las realidades que se diferencian por muchos motivos. Y eso nos toca plantear preguntas que sean futuros trabajos posteriores, ¿Qué beneficio tendría Cataluña al separarse del estado español? ¿Y cómo afectaría la independencia de Cataluña a las minorías locales o europeas que piden separaciones?

Mi trabajo de máster es un inicio paso adelante en la búsqueda en la historia actual o antigua de España. Los distintos acontecimientos del pasado desde la edad media, moderna y hasta nuestros días como las relaciones entre España y Argelia en el Mediterráneo como países que comparten una gran historia durante la edad media y después de la conquista de oran en 1509 hasta 1792.

Lo que quiere mediante este trabajo de investigación una aclaración y exponer de realidades mediante unos historiadores y para simplificar los hechos a los lectores sobre el nacionalismo catalán y desde muchas perspectivas estudiando al estatuto de 2006 y el referéndum de autodeterminación de Cataluña en 2017 y así esperamos que hemos tratado debidamente nuestro tema y que sea útil por unos futuros trabajos en este caso o para mucho más para estudiar la historia de España o internacional.

BIBLIOGRAFÍA

José Álvarez Junco (2001) Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX Madrid: Taurus. Fragmentos seleccionados por José Uría, Página Abierta, 157, marzo de 2005. Consultado el 15 de mayo del 2020 <https://biografiacorta.blogspot.com/2013/01/biografia-corta-de-napoleon-bonaparte.html>

Abellán García, José Luis., Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.505.

Manuel Pérez-Ledesma, «Después del 98», pág. 183, en Santos Julia (Dir.), Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica, Madrid, El País-Aguilar, 1997-1998 págs. 181-186. **Santos Julia**, Recuperar la memoria, Memoria del 98, Diario El País, SA. Madrid ,1997 pág. 3.

Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.), Vísperas del 98, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pág. 237.

Pierre Villar, Pierre, Cataluña en la España Moderna, Barcelona, Crítica 1999, pp150-158. **García, Venero, Maximiano**; Historia del Nacionalismo Catalán 1793-1936; Madrid, Editorial Nacional; 1944, pág. 235.

José, Luis, Abellán; Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.523.

Abellán García, José Luis., Historia Crítica del Pensamiento Español, La Crisis Contemporánea, Tomo V, ESPASA-CALPE, S, A., MADRID, 1989, pág.540.

R. GARCÍA CÁRCEL (2008) El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2008, p. 14.

C. IGLESIAS CANO (2008) No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España, Barcelona: Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, 2008, p. 497.

E. MORADIELLOS (2016) Historia mínima de la Guerra Civil española, Madrid: Turner. p.21-23.

Lista de presidentes de la Generalitat de Cataluña. (s.f) En Wikipedia. consultado el 17 de mayo de 2020 de https://ast.wikipedia.org/wiki/Llista_de_presidentes_de_la_Generalitat_de_Catalu%C3%B1a

Raymond G. Gettel (1930). Historia de las ideas Políticas. Editorial Labor S.A. 1930. Pág. 293 El Valle de Arán –Val darán en catalán- es una comarca pirenaica, en la provincia de Lérida – Lleida-, en Cataluña.

Discurso de ortega y Gaset Consultado 10.04.2020

<https://fnff.es/memoria-historica/301149210/discurso-de-ortega-y-gasset-sobre-el-estatuto-de-cataluna-12.html>

Piñol, A. (2012, septiembre 11) El independentismo catalán logra una histórica exhibición de fuerza. EL PAIS. Recuperado de:

https://elpais.com/ccaa/2012/09/11/catalunya/1347375808_419590.html

FABRA, M. (2014, noviembre 19) La cúpula fiscal avala a Torres-Dulce en la querrela contra Mas por el 9-N. EL PAIS. Recuperado de:
https://elpais.com/politica/2014/11/19/actualidad/1416388068_261754.html

Cordero, (2017, junio 9) Puigdemont anuncia el referéndum para el 1 de octubre el referéndum para la independencia. EL PAIS Recuperado de:

https://elpais.com/ccaa/2018/03/23/catalunya/1521826259_819634.html

Ponce de león, R y Castro. (2017, octubre 10) Rajoy cesa al Govern, disuelve el Parlament y convoca elecciones para el 21 de diciembre. el diario. Recuperado de:

https://www.eldiario.es/politica/Rajoy-cesa-Puigdemont-Govern_0_701680927.html

Cortizo.G, (2017, septiembre 07). El Tribunal Constitucional suspende la ley que regula el referéndum. El Diario. Recuperado de:

https://www.eldiario.es/politica/Tribunal-Constitucional-suspende-permite-referendum_0_684182313.html

Agencias. (2014,18 julio) Merkel sobre la consulta catalana: “Opino como el Gobierno español”. ELPAIS Recuperado de:

https://elpais.com/politica/2014/07/18/actualidad/1405693496_488632.html

LA VANGUARDIA. (2013,27 noviembre) Rajoy reitera ante Hollande que una Catalunya independiente quedaría fuera de la UE.LA VANGUARDIA. Recuperado de:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20131127/54394938552/rajoyreitera-hollande-catalunya-fuera-ue.html>

PARDO, P (2017,26 septiembre) Trump: "Sería una tontería que Cataluña no siguiera en España». EL MUNDO. Recuperado de:

<https://www.elmundo.es/espana/2017/09/26/59ca633ee2704e197e8b4717.html>

EL PAIS. (2017,5 octubre) Discurso completo del Rey sobre Cataluña. EL PAIS. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2017/10/03/actualidad/1507058161_929296.html

ANEXO



Figura N°1 Las guerras napoleónicas, también llamadas guerras de la Coalición,² fueron una serie de conflictos bélicos que tuvieron lugar durante el tiempo en que el emperador Napoleón I Bonaparte gobernó en Francia

[https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras_napole%C3%B3nicas#/media/Archivo:La_bataille_d'Austerlitz._2_decembre_1805_\(Fran%C3%A7ois_G%C3%A9rard\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras_napole%C3%B3nicas#/media/Archivo:La_bataille_d'Austerlitz._2_decembre_1805_(Fran%C3%A7ois_G%C3%A9rard).jpg)



Figura N°2 *Tratado de París*. Convenio o tratado de paz bilateral, entre los gobiernos de Estados Unidos y España, firmado en la capital francesa el 10 de diciembre de 1898

<https://www.ecured.cu/Tratado de Par%C3%ADs#/media/File:Tratado de Par%C3%ADs 18>



Figura N°4. Valentí Almirall, considerado como el fundador del catalanismo político.

https://www.google.com/search?q=valantin+almiral&tbm=isch&ved=2ahUKEwiP4J7iuKHqAhWtAmMBHY7IDJAQ2-cCegQIABAA&oq=valantin+almiral&gs_lcp=CgNpbWcQAzoHCCMQ6gIQJzoCCAA6BAgAEENQou0zWJfMNGCc0DRoAXAAeASAAZ4CiAGnHJIBBjAuMTcuNJgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEH&sclient=img&ei=WvH2Xo_LMK2FjLsPjsuzgAk&bih=608&biw=1366&rlz=1C1NDCM_ftD7821D7821#imorc=4vWhnGMdInOD4M



Figura N°5 *La Renaixença* fue una publicación periódica que apareció en Barcelona el 1 de febrero de 1871 y cuyo último número se publicó el 9 de mayo de 1905.

https://es.wikipedia.org/wiki/La_Renaixensa

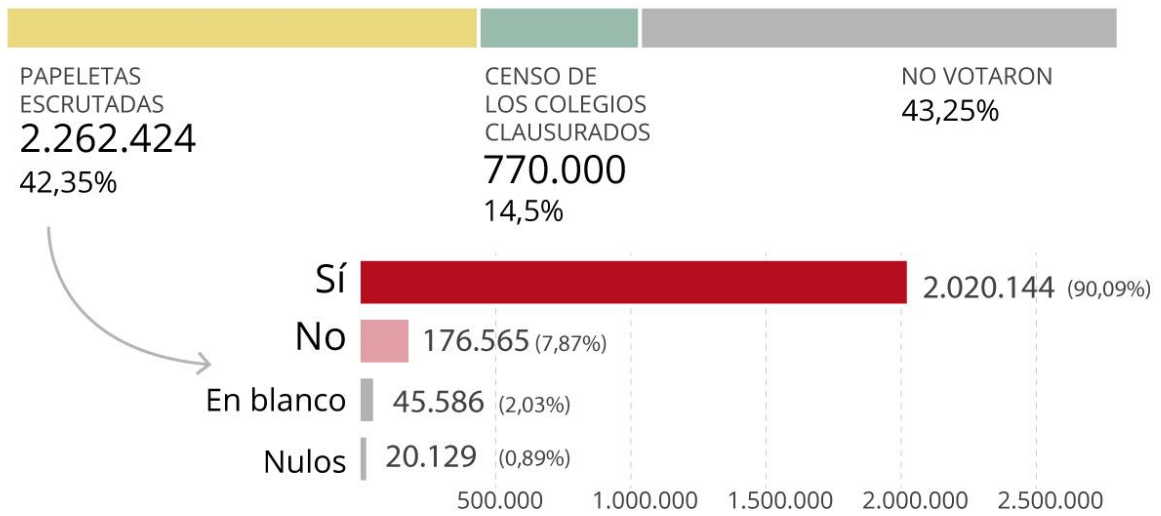


Figura N°6. Foto que demuestra la multitud de personas durante el *11 de septiembre* que es el día de fiesta nacional de Cataluña

https://www.google.com/search?q=la+fiesta+de+catalu%C3%B1a+e+11+septiembre&rlz=1C1NDCM_fiDZ821DZ821&sxsrf=ALeKk02rNL26B68gAU2uJ3BAza7ct5SL2A:1593243298749&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjU_fLmvaHqAhWtBWMBHX3mAtUQ_AUoAXoECA4QAw&biw=1366&bih=608#imgrc=lbu0oxFdzoX_wM

Resultados del referendun

Censo previsto
5.343.358



@elperiodico / @EPGraficos



Figura N°7. Una figura donde se expone los resultados del referéndun de Cataluña de 2017, El independentismo, en números clausus

https://www.google.com/search?q=referendun+de+catalunya+2017&rlz=1C1NDCM_frDZ821DZ821&sxsrf=ALeKk03fS29tkAlgVv5XMwcQFFrs3IWc2w:1593244273796&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiOjOu3waHqAhWID2MBHXqaB88Q_AUoAXoECA4QAw&cshid=1593244305416576&biw=1366&bih=608#imgrc=yymuQTGKcAQkpM